



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

- 1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO: CONTRATO TVE 004-2023
- 2. CONVENIO Y/O CONTRATO No: ORDEN DE COMPRA 106166
- 3. NOMBRE CONTRATISTA PROVEER INSTITUCIONAL SAS
- 4. OBJETO : CONTRATAR A TRAVÉS LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO DE PANADERIA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE FUSAGASUGA-INPEC
- 4. PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2.023
- 5. PRÓROGAS: SI: _____ NO: _____
- 6. ADICIONES: SI: NO: _____
- 8. En caso positivo, por favor señalar los Otros suscritos con las prórogas y/o adiciones Se adiciona por valor de \$ 13.905.857 de fecha 17 de octubre de 2.023.
- 7. FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de diciembre 2.023.
- 8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO \$42.624.383 PESOS.
- 9. VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO: \$ 56.530.240 PESOS.
- 10. El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI _____ NO
- 11. En caso positivo, señalar los documentos de modificación.
- 12. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

Se entrega a satisfacción los productos requeridos sin inconvenientes de acuerdo a los pedidos parciales por parte del supervisor.

13. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 56.530.240
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 45.207.899
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 45.207.899
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A LIBERAR	\$ 11.322.341

14. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una X la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
X			

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Asi mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 19 de diciembre de 2.023

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DIST. CESAR AGUSTO MONTILLA
 CARGO DEL SUPERVISOR: RESPONSABLE DE PROYECTOS EXPENDIO Y PANADERIA

FIRMA DEL SUPERVISOR:



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código:

Versión:

Fecha:

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEG

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE: SUMINISTROS TVE 004
2023 ORDEN DE COMPRA 106166
SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC CPMS
FUSAGASUGA Y PROVEER INSTITUCIONAL SAS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 17 de marzo de 2.023

PROVEER INSTITUCIONAL SAS
NIT 999.355.889

REPRESENTANTE LEGAL
PAULO CESAR CARVAJAL LARA

OBJETO CONTRATAR A TRAVES LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO DE PANADERIA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE FUSAGASUGA-INPEC.

PLAZO: 15 DE DICIEMBRE 2.023

Fecha de Inicio: 17/03/2023

Fecha de Terminación: 15/12/2023

ACTA DE TERMINACION

Cumplimiento del contrato

SUPERVISOR: Nombre completo del Supervisor. **DR. CESAR AGUSTO MONTILLA**Cargo: **RESPONSABLE DE PROYECTO EXPENDIO**

VALOR CONTRATO: 56.530.240

FORMA DE PAGO: EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, pagará al(la) CONTRATISTA el valor del contrato así: EL CPMS FUSAGASUGA NIT 808.000.716.8 PAGARA EL VALOR del contrato ejecutado en moneda legal colombiana previa presentación de factura original **MEDIANTE ABONO A CUENTA PREVIAMENTE CERTIFICADA POR LA ENTIDAD BANCANCARIA Y APORTADA POR EL PROPONENTE SELECCIONADO.** Dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la factura, constancia de pago de los aportes al sistema general de seguridad social de integral y pagos para fiscales, estos últimos si hubiera lugar a ellos, y, de la respectiva certificación expedida por el supervisor del contrato, sobre el cumplimiento del objetivo contractual y las obligaciones de la misma

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CONTRATO INICIAL

CDP 1123

CDP 1223

CDP 1023

CDP 19923

CDP 10223

CDP 10423

FECHA:

09/02/2023

09/02/2023

09/02/2023

17/10/2023

17/10/2023

10/10/2023

VALOR:

\$ 11.298.960

\$ 20.152.560

\$ 11.178.829

\$ 2.789.913

\$ 5.221.273

\$ 5.894.671

VIGENCIAS FUTURAS: SI () NO (X)

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO :

N° 7923

N° 8023

N° 7823

N° 34123

N° 34223

N° 34323

FECHA:

17/03/2023

17/03/2023

17/03/2023

23/10/2023

23/10/2023

23/10/2023

VALOR:

\$ 11.298.960

\$ 20.152.560

\$ 11.178.829

\$ 2.789.913

\$ 5.221.273

\$ 5.894.671

GARANTÍAS



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código:

Versión:

Fecha:

COMPañÍA ASEGURADORA:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: NO SE SOLICITARON PÓLIZAS PARA ESTA CONTRATACION

FECHA DE APROBACIÓN:

ESTADO DEL CONTRATO:

"Que el Contrato identificado con el No TVE 004-2023 orden de compra 106166 suscrito con PROVEER INSTITUCIONAL SAS Contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1123-1223-1023-10323-10223-10423 y Que los pagos realizados con cargo al contrato en mención fueron por valor de \$ 44.044.598 los cuales se relacionan en el formato denominado "Reporte Relación de Pagos", información registrada en el Sistema de Información Financiera - SIF- Nación (...)"

RELACIÓN DE PAGOS (Folios 10)

ORDEN DE PAGO BRF N°	FECHA	VALOR
OP 153779023	20/05/2023	\$ 1.757.307
OP 153791123	26/05/2023	\$ 1.676.802
OP 156914023	26/05/2023	\$ 8.031.517
OP 273445423	23/08/2023	\$ 830.760
OP 273439623	23/08/2023	\$ 351.088
OP 317732623	22/09/2023	\$ 717.497
OP 317726823	22/09/2023	\$ 892.796
OP 317743823	22/09/2023	\$ 3.600.644
OP 358295723	20/10/2023	\$ 3.570.000
OP 358302123	20/10/2023	\$ 1.446.217
OP 401054823	21/11/2023	\$ 1.163.301
OP 401097023	21/11/2023	\$ 2.380.000
OP 401096923	21/11/2023	\$ 398.350
OP 401101123	21/11/2023	\$ 810.556
OP 401109723	21/11/2023	\$ 808.178
OP 401114023	21/11/2023	\$ 250.129
OP 401119123	21/11/2023	\$ 2.624.629
OP 435269223	11/12/2023	\$ 202.157
OP 435285023	11/12/2023	\$ 1.194.330
OP 435518123	11/12/2023	\$ 250.129
OP 435519123	11/12/2023	\$ 608.176
OP 435503323	11/12/2023	\$ 2.824.828

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

\$ 56.530.240

VALOR EJECUTADO:

\$ 42.624.383

SALDO DEL CONTRATO:

\$ 11.322.341

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato de Suministros No. TVE 004-2023, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2017.

Una vez suscrita la presente acta de Liquidación del Contrato de PROVEER INSTITUCIONAL SAS, se deberá remitir copia a la Dirección Gestión Corporativa, con el fin de liberar los recursos existentes en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 34123, 34223, 34323.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los: _____



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código:

Versión:

Fecha:

Por EL INPEC

JAVIER GONZALEZ RAMIREZ
DIRECTOR CPMS FUSAGASUGA

Por el(la) Supervisor(a)

DIST. CESAR AGUSTO MONTILLA
RESPONSABLE DE EXPENDIO

El(La) Contratista

REPRESENTANTE LEGAL

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 919 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

Aprobó: Dr. JAVIER GONZALEZ - Dirección
Revisó: EDGAR DANIAN SANTOS - Área Jurídica
Proyectó: ANGELICA YEPEZ Contratación
Fecha de elaboración: 02/05/2024